

La plaga de langosta en Jaén en la década de 1920. La influencia de la plaga en la cultura popular

Juan Antonio López Cordero

Aún en la década de 1920 las plagas de langosta afectan a la provincia de Jaén —también a otras zonas de la Península Ibérica—, recuerdo de las calamidades del pasado que se resisten a dejar el agro giennense por completo. Estas plagas han dejado su huella en manifestaciones de religiosidad popular vinculadas al mundo agrario.

1. INTRODUCCIÓN

En el siglo XX, la plaga de langosta está cerrando un ciclo histórico en el que había ejercido un claro predominio entre las plagas agrícolas en la Península. Una de las especies más dañinas es el *Dociostaurus maroccanus*, langosta endémica en la península Ibérica que, en un momento determinado, favorecido por períodos de sequía, puede multiplicarse enormemente, llegando a formar enjambres destructivos que cubren grandes distancias. Se han formado algunos de más de 200 kilómetros, con miles de millones de insectos. Esta especie de langosta presenta grandes similitudes con la langosta del desierto, que aún hoy día produce periódicas plagas en la África Subsahariana que, a veces, pasó a la Península, así como otro tipo de langostas.

En España las ootecas o vainas que contienen los huevos se denominan «canutos» o «canutillos», que deposita la hembra en verano en los suelos de las zonas más apropiadas. En abril o mayo, se produce la eclosión de los huevos, en función de las temperaturas. Durante sus fases de larva, se denominan «mosquitos» o «moscas» al principio y, luego, ninfas;

en el estado adulto, se denominan «saltones». Cuando alcanzan la fase gregaria, vuelan en forma de enjambres hacia zonas con alimento. En las zonas endémicas de España, como Extremadura o Los Monegros, han surgido en nuestra época periódicamente conatos que hay que tratar.¹

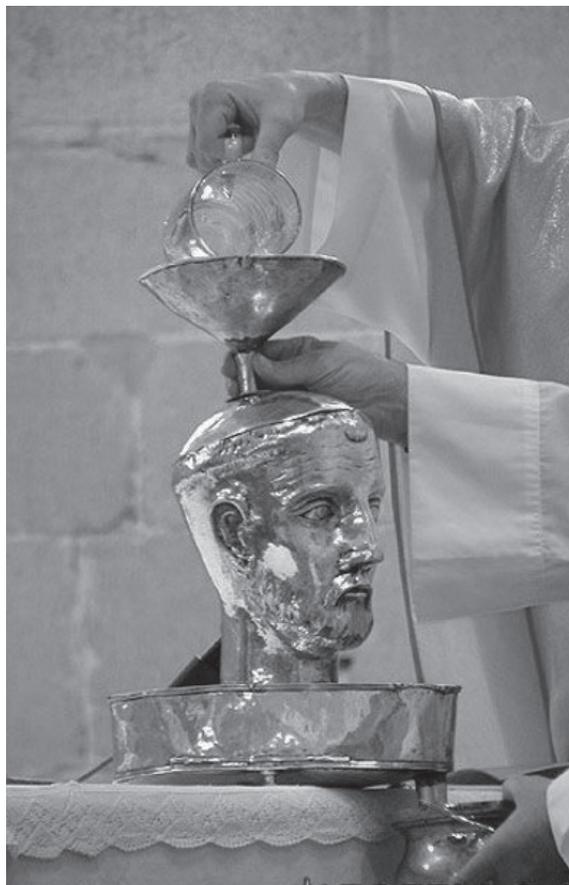


Detalle de langosta en la tumba de Horemhab, Antigua Egipto, aprox. 1422-1411 a. C.

Las referencias históricas a la langosta como plaga y sus desastres son constantes desde la antigüedad en toda la cuenca mediterránea: la Biblia, Plinio en su *Historia Natural*, San Jerónimo, Gregorio de Tours, etc. En época medieval aparece la figura de San Gregorio Ostiense, que llegó a convertirse en el gran intercesor contra la langosta, desplazando a otros santos, como San Agustín y San Marcos. De tal forma que sus reliquias fueron todo el período moderno y contemporáneo el gran talismán contra el insecto, concediéndosele atribuciones milagrosas al agua pasada por la cabeza de san Gregorio, que se ubica en su basílica de la villa de Sorlada (Navarra). En 1756, con el patrocinio de la Corona, sus

¹ En la actualidad en España se realizan campañas de vigilancia en las zonas endémicas, localizando los focos, aplicando el correspondiente tratamiento fitosanitario de fumigación si fuera necesario. Estas campañas se establecen dentro de la legislación nacional y autonómica sobre estos temas, cuyo origen se remonta al año 1860 con la Ley de extinción de plagas del campo y la Ley de Extinción de las Plagas del Campo y Defensa contra las mismas, de 21 de mayo de 1908. La Orden de 28 de febrero de 1995 por la que se establecen normas de coordinación de los tratamientos contra la «langosta mediterránea», mantiene la consideración de «calamidad pública» para la plaga. La Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de Sanidad Vegetal, articula las actuaciones en materia de sanidad vegetal, en general, y de prevención y lucha contra plagas, en particular, tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas. El Real Decreto 1507/2003, de 28 de noviembre, establece el Programa nacional de control de las plagas de langosta y otros ortópteros (BOE núm. 298, de 13 de diciembre de 2003). En Andalucía, el Plan Andaluz de Sanidad Vegetal (PASAVE) contempla campañas de actuación fitosanitaria en las provincias de Córdoba, Almería y Granada.

reliquias recorrieron gran parte de la Península para facilitar el agua milagrosa con qué asperjar los campos infectados.



Cabeza de San Gregorio Ostiense.

La importancia que históricamente ha tenido esta plaga dio lugar a una seria preocupación por parte del poder político y religioso para combatirla a través de diversas legislaciones y rogativas, así como exorcismos, conjuros, etc. Proliferaron las publicaciones, como los tratados de langosta de Ignacio Assó (1775), Jiménez Patón (1619), Ivan de Quiñones (1620); *La Vida de la Langosta* de Isidro Benito Aguado (1844); *Proyecto de Medidas de Extinción* de la Sociedad Económica Matritense (1845); *La Langosta* de Antonio Salido (1847), etc.

Hasta finales del siglo XIX los métodos de extinción del insecto fueron muy rudimentarios, basados sobre todo en el arado de las tierras en la época de evocación del insecto; el aplastamiento en su etapa de crecimiento, mediante rulos, ganados o pisones; el barrido del insecto y su enterramiento en zanjas; la introducción de cerdos y otros anima-

les en las zonas infectadas para que le sirviesen de alimento; el uso de zurriagos, buitrones, garapitas y otros instrumentos; etc. Sin embargo, a partir de 1886 comienza a utilizarse un líquido inflamable, la gasolina, en las labores de extinción, pero todavía no era norma generalizada. En años posteriores fue una herramienta muy útil de extinción.²

2. LAS PLAGAS DE LANGOSTA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

En España, en la primera mitad del siglo XX se presentaron varias plagas de langosta. La provincia de Jaén comenzó el siglo XX con una gran plaga de langosta, que entre 1900 y 1903 mostró su aspecto trágico en los campos de la provincia, favorecida por circunstancias propicias para su desarrollo, pues los años anteriores habían sido de sequía y malas cosechas, que continuaron en los primeros años del siglo. El Gobernador Civil y la Diputación Provincial pidieron ayuda al ministro de Gobernación, que fue rechazada por el agotamiento de los fondos en el capítulo de Calamidades, al igual que el Ministerio de Agricultura, que culpaban de la plaga a los pueblos donde la langosta había aovado, por no haber hecho nada para combatirla. Hubo que recurrir al esfuerzo de los vecinos de los pueblos y del ejército para luchar contra la plaga, sin apenas gasolina para combatirla, por lo que tuvieron que utilizar otra sustancia inflamable que imitaba a la gasolina, llamada «Cazalilla».³

En las labores de extensión de esta plaga, el Gobierno facilitó personal técnico, como los ingenieros del catastro, y fuerzas del ejército, en concreto doscientos soldados procedentes de Córdoba. En 1901, la plaga alcanzó su punto álgido. La campaña de exterminio fue coordinada por el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico provincial. A partir de 1903 empezó a remitir, pero no desapareció del todo. En años posteriores surgieron conatos de plaga que había que combatir, pues era crónica en algunas zonas de la provincia, especialmente en las zonas adhesadas de Sierra Morena.

En el período 1909-12, la provincia aún tenía zonas infectadas de langosta. Se realizaban ensayos de líquidos insecticidas, conocidos como Daunán, Nickil y Guernol, de inventores españoles. También los llamados Esencia de Cok y Estrato de Hulla y otros. Pero no dieron resultados satisfactorios comparados con la gasolina.

2 Sobre las plagas de langosta en la provincia de Jaén ver: López Cordero, J. A. y Aponte Marín A. (1993). *Un terror sobre Jaén: las plagas de Langosta (siglos XVI-XX)*. Jaén: Ayuntamiento de Jaén.

3 López Cordero, Juan Antonio (1993). «La última gran plaga de langosta en Jaén». En: *Actas II Congreso de Historia de Jaén (1900-1950)*. Jaén. Tomo III, p. 60-76.

3. LA PLAGA DE LANGOSTA EN LA DÉCADA DE 1920

A comienzos de la década de 1920 la langosta amenazaba con expandirse. El Consejo Provincial de Fomento cobraba el 2 por 100 del líquido imponible sobre contribución territorial y cuotas de industrial como impuesto de langosta. En 1920, las zonas infectadas eran las poblaciones de Andújar, Arquillos, Canena, Carolina, Carboneros, Linares, Navas de San Juan, Rus, Sabiote, Santa Elena, Santisteban del Puerto, Úbeda y Vilches.⁴ Poblaciones pertenecientes a las comarcas de la Loma, El Condado y Sierra Morena, al norte de la provincia, donde habitualmente se reproducía la plaga. En los lugares infectados se creaban juntas locales de defensa, que debían coordinar los trabajos.⁵

En 1921, la plaga de langosta empezó a extenderse aún más, afectando a casi la totalidad de la provincia. El 2 por 100 de contribución de la langosta se cobraba a muchos más pueblos; y el 1 por 100, a los pueblos limítrofes a los infectados.⁶ Aunque en esta década se habían mejorado mucho las técnicas de destrucción del insecto, todavía se usaban medios tradicionales, que contribuían eficazmente al control de la plaga, como eran la escarificación de los terrenos donde la langosta había aovado, que se realizaba de octubre a febrero. Tras las primeras lluvias del otoño, el Consejo Provincial de Fomento obligaba a las roturaciones de estos terrenos bajo amenaza de multa de entre 10 y 50 pesetas por hectárea a sus propietarios, lo que estaba recogido en el párrafo 3º del artículo 63 de la ley de Plagas del Campo de 21/05/1908.⁷ Ya el año anterior, la plaga de langosta había hecho estragos en los cultivos de diversas zonas de Extremadura, La Meseta, Andalucía y Aragón. La provincia de Jaén también se vio afectada en algunas poblaciones. El Ministerio de Fomento se quejaba de la dejadez de las corporaciones locales, que no hacían cumplir la ley de plagas del campo:

«a pesar de que todos los años, por esta misma fecha, se dicta una Real orden circular en preparación de la campaña de otoño e invierno, poco o nada se hace en ella, porque como en esta campaña el germen de la plaga no puede hacer daño, absolutamente nadie se preocupa de ella, y sólo cuando aviva en la primavera son los clamores y las peticiones a este Ministerio, para que lo haga todo, cargando al Estado culpas que no tiene».

Y de poco servían las posibles sanciones a las juntas locales por negligencia, que podían ascender hasta 500 pesetas.⁸

4 Boletín Oficial de la Provincia de Jaén (BOPJ), 29/01/1921, p. 2.

5 BOPJ, 09/01/1922, p. 1.

6 BOPJ, 22/12/1921, p. 1.

7 BOPJ, 13/10/1921, p. 1.

8 BOPJ, 27/06/1922, p. 1.

En el año 1922 se produjo un recrudecimiento de la plaga en España. En el Boletín Oficial de la provincia de Jaén de 18/01/1922, el Consejo Provincial de Fomento y Servicio Agronómico publicó la relación de los municipios infectados de langosta, con los nombres de las personas multadas por no haber roturado sus campos.⁹

Los gastos de la campaña contra la langosta en 1922 en la provincia ascendieron a 115.637,40 pesetas, repartidos en diversos conceptos, como reconocimiento de terrenos, transporte de escarificadores y trabajos de escarificación, reparación de arados y aparatos de extinción, transporte y cajas de gasolina, lanzallamas, jornales de extinción...¹⁰ Los pueblos solían acogerse al artículo 15 de la ley de 10/01/1879 para reclutar personal para la extinción de langosta, a la que estaban obligados los varones útiles de 16 a 60 años, a razón de tres jornales cada uno.¹¹

En la lucha contra las plagas de langosta por esta época, a la que se considera como «la más terrible amenaza de destrucción», se incorporó la R.O. de 17/10/1922, que prohibía la caza y venta de pájaros:

«Cada pájaro que se coja, es un auxiliar poderoso de que se nos priva en la campaña contra la langosta que perseguimos con tanto empeño. Librar a la provincia de esta plaga destructora, que puede determinar su ruina, constituye los anhelos de todo hombre consciente...»

El Gobernador Civil ordenó a todos los puestos de la Guardia Civil de la provincia la más estrecha vigilancia para evitar la caza de toda clase de aves insectívoras, orden que se repite en diversas ocasiones en años posteriores.¹²

En 1923, la campaña de primavera contra la langosta, una vez que ésta había levantado el vuelo, en la provincia se consideró un «completo éxito» y se recibieron felicitaciones del Ministerio de Fomento por haberse salvado las cosechas de los términos amenazados por la plaga, y era optimista en acabar en este año con la plaga en su totalidad, por lo que

9 Los pueblos infectados de langosta eran Baños de la Encina Guarromán, La Carolina, Santa Elena, Carboneros, Bailén, Villanueva de la Reina Jabalquinto, Linares, Torreblascopedro, Vilches, Huesa, Pozo Alcón, Torreperogil, Navas de San Juan, Sabiote, Quesada, Hinojares, Peal de Becerro, Jódar, Jaén, Aldeaquemada, Baeza, Santisteban del Puerto, Hornos, Chiclana de Segura, Torres de Albánchez, Génave, Benatae, Siles, Villargordo, Torrequibradilla, Beas de Segura, Bejígara, Lupión, Segura de la Sierra, Pontones Mancha Real, Rus, Orcera, Villarrodrigo, Santiago de la Espada, Bedmar, Garcéz, Úbeda y Cabra del Santo Cristo. De ellos, la mayor extensión de tierra por escarificar estaba en Baños de la Encina, donde había grandes propietarios como Samuel Flórez, que tenía que escarificar 265 has.; y donde había más propietarios multados era Linares (BOPJ, 18/01/1923, p. 1-2; y 06/02/2023, p. 2).

10 BOPJ, 27/07/1922, p. 1 y 2.

11 BOPJ, 11/11/1922, p. 3.

12 BOPJ, 16/11/1922, p. 1; 14/04/1923, p. 1; 29/01/1924, p.1; 19/07/1924, p. 2; 11/09/1924, p. 1; 13/11/1924, p. 1).

urgía a las juntas locales la observación de los campos que pudiesen estar aovados del insecto y la ejecución de las medidas de extensión de la ley.¹³ De acuerdo con las medidas de prevención, se realizaron roturaciones en diversos montes públicos donde había aovado el insecto, como en Huesa, los montes Bernales (8 has.), comunal de Peñas de Caja (28 has.) y baldíos (9 has.);¹⁴ roturaciones que solían ser utilizadas para uso agrícola de los vecinos. Los ingenieros del Servicio Agronómico de la provincia vigilaban las tareas de prevención y extinción, publicando los pueblos que hacían su labor correctamente y denunciando a aquellos no lo hacían.¹⁵

En 1924, los pueblos infectados en la provincia eran Andújar, Arquillos, Aldeaque-mada, Bailén, Baeza, Baños de la Encina, Carboneros, Espeluy, Guarromán, Jaén, Jabalquinto, Linares, La Guardia, La Carolina, Marmolejo, Navas de San Juan, Pegalajar, Santisteban del Puerto, Santa Elena, Torreblascopedro, Torrequebradilla, Villargordo, Vilches, Villanueva de la Reina y Mancha Real.¹⁶ En este año, continuaron los acotamientos de terrenos en estos pueblos para ser escarificados en la campaña de otoño-invierno, como en Mancha Real, donde este año acotaron numerosas hectáreas en diversas zonas de monte y campiña.¹⁷

En 1925 y 1926, continuó la campaña contra la langosta en los pueblos donde había aovado y se dictaban reales ordenes recordatorias para su cumplimiento.¹⁸ Las dificultades presupuestarias de los ayuntamientos para las labores de lucha contra la plaga en sus caudales de propios solían saldarse con créditos extraordinarios, como el de 5.050 pesetas que se otorgó a la villa de Vilches en la campaña de 1924-25 contra la langosta; o transfiriendo cantidades del presupuesto de otros capítulos, como ocurrió en Guarromán y Arquillos.¹⁹

13 BOPJ, 26/06/2023, p. 1.

14 BOPJ, 29/09/1923, p. 4.

15 Los pueblos que habían hecho la roturación de campos infectados de langosta en 1924 fueron Villanueva de la Reina, Vilches, La Carolina, Santisteban del Puerto, Baños de la Encina, Huesa, Andújar, Quesada, Santa Elena, Bailén Linares, Carboneros, Navas de San Juan, Arquillos y Guarromán (BOPJ, 06/03/1924, p. 3).

16 BOPJ, 18/09/1924, p. 2.

17 Se acotaron en Mancha Real: Cortijo de Pozo Blanco y sitio Cerro de las Toledanas, Doradillos alto y bajo, Pedro Martínez y Lanchares (11 has); Cortijo de Pozo-Blanco y sitios Cerro del Abulagar y de la Mata (4 has.); Cortijo del Álamo y sitio de los Lanchares (3 has.); Cortijo de Nuestra Señora de los Milagros y sitio Cerro de las Toledanas y Atochares (3 has.); Atochares de la Fuente de la Parra (3 has.); Cortijo de Piletas y sitio de Lanchares, Majada Vieja y Colada (30 has.); Ladero del Puente (2 has.); Barranco del Camino Viejo de Jaén (3 has.); Sierra de Malpica (2 has.); Ejidos de la Concepción, San Marcos y de la Florida (4,5 has.); Cerro del Hospital (10 has.); Cuartos del Marqués y Cortijo de Torrebermeja (30 has.) (BOPJ, 28/08/1924, p. 3).

18 BOPJ, 26/07/1925, p. 1; 24/07/1926, p. 1.

19 BOPJ, 16/09/1925, p.4; 14/11/1925, p. 4; 29/04/1926, p. 5.

El 1927, la plaga de langosta prácticamente había desaparecido, aunque quedaba todavía algunos restos en algunas poblaciones lindantes a Sierra Morena, como Vilches y Baños de la Encina.²⁰

4. LA LANGOSTA Y SU INFLUENCIA EN LA RELIGIOSIDAD POPULAR JIENNENSE

A partir de la década de 1930, las plagas de langosta en la provincia fueron testimoniales. Los insecticidas y las labores de prevención consiguieron borrar de nuestros pueblos esta terrible plaga, pero permanece su recuerdo en la religiosidad popular de muchos de ellos, y se manifiesta en determinados actos festivos, que formaron parte en el pasado de las creencias vitales de sus gentes, inmersas en un modo de vida eminentemente agrario.

Hoy día, en muchas poblaciones, forman parte importante de su acervo cultural. Son, en cierta forma, reminiscencias de un pasado mágico-religioso todavía por estudiar en la provincia, que aún moviliza a miles de personas en procesiones y romerías.

En Jaén, la langosta dejó su recuerdo en la etnografía de diversos lugares, como en el pueblo de Bélmez de la Moraleda. En él, durante el día de San Marcos —santo íntimamente relacionado con la plaga en la provincia—, tenía lugar la procesión llamada del «Perrillo de San Marcos». En esta procesión también se bendecían los campos con el agua. Pero la singularidad está en el hecho de llevar la procesión al Nacimiento y tirar el perrillo al agua, tras lo cual todos los perros de los concurrentes eran bañados.²¹ La purificación por el agua adquiere así un sentido mágico amplio, afectando por un lado al campo y por otro a los animales, actuando como intercesor el poder de San Marcos. Pero también puede tener esta inmersión otra interpretación en relación con la langosta en cuanto rito propiciatorio de lluvia, al producir este meteoro dificultades al desarrollo y propagación de la plaga.

Los libros de conjuros contra la langosta editados, también tienen el agua presente en dicho acto. Se recomendaba llevar un caldero con agua y un brasero con brasas. En el acto del conjuro se sumergían un puñado de ellas en el agua, mientras se decían las palabras *Et mergat in profundum maris*, intentando buscar un efecto de magia por simpatía. Otras veces se buscaba el mismo efecto echando un puñado de langostas en el brasero, pisándolas o esparciéndolas por el aire, siempre en un momento determinado y acompañando el acto con determinadas palabras.²²

20 BOPJ, 15/01/1927, p.3; 08/03/1927; p. 2.; 23/04/1927, p. 3.

21 Amezcuca, Manuel (1992). «Encuesta de fiestas populares en Sierra Mágina». *Sumuntán*, nº 2, p. 124.

22 Rodríguez Molina, José (1994). «Los insecticidas en la etapa precientífica». *Boletín del Instituto de Estu-*



Procesión de San Marcos (Canena).

El lugar donde se realizaba el conjuro es en todos los lugares un descampado, normalmente a las afueras del núcleo urbano, con el fin de acercar la imagen del santo intercesor a los campos infectados por la maligna langosta. De ahí que en algunos lugares sea una era del ejido, como en Pegalajar (Era de San Gregorio), o Albánchez (Era de San Marcos), lugares que hoy día han desaparecido al ser absorbidos por el crecimiento del casco urbano. En Pegalajar, la Era de San Gregorio se mantuvo como tal dentro del núcleo de la población hasta hace escasas décadas. En aquel lugar finalizaba la procesión anual del Santo y se oficiaba una misa, que aún hoy se sigue realizando.

En el caso de la ciudad de Jaén, los conjuros tenían lugar en el paraje del Calvario, tras haberse celebrado anteriormente dos misas en parroquias de la población, según se recoge en documentos referentes a la plaga de 1757.

En el lugar de ubicación del conjuro se divisaba cómodamente gran parte del término. A él solía llevarse una cruz grande, que se clavaba en la tierra cuando lo mandaba el ritual, y allí debía quedar para siempre, divisando los campos.²³ Quizás sea éste el primitivo origen de muchas cruces que hoy día han llegado hasta nosotros, como la Cruz del Pulgón en Mancha Real, ubicada en un antiguo ejido que había a las afueras de la población, en el camino de Torres..

dios Giennenses, nº 153. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, p. 711.

23 Rodríguez Molina, José (1994). «Los insecticidas... pp. 711.



Procesión de San Gregorio (Pegalajar).

Las figuras de los santos han sido cruciales en las creencias populares contra la langosta, como contra tantas otras calamidades que afligen al ser humano en la historia. En la provincia de Jaén, el santo por antonomasia intercesor ante la langosta fue San Marcos hasta el siglo XVII, siglo en el que la figura de San Gregorio termina imponiéndose en estos menesteres. El culto a San Marcos está muy extendido por su geografía. Pueblos como Torrequebradilla, Huesa, Hinojares y Canena mantienen su culto. En este último se conserva el voto primitivo relacionado con la plaga de langosta, que fue renovado, en el que el sermón, la procesión descalza, la limosna y el ayuno estaban presentes, como en otros lugares de la provincia.

En Pegalajar, el culto a San Marcos en relación con la langosta desapareció con el tiempo. Sin embargo, ha quedado plasmado en la documentación histórica, como es el voto a San Gregorio Nacianceno de 1670, que se conservaba en el Archivo Parroquial y hoy día está desaparecido. Según este voto se hacía la promesa «de hacer procesión que va a dicha ermita del Señor San Marcos, el día nueve de Mayo de cada un año», con la obligación, de los que a dicha procesión asistieren, hayan de ir descalzos a la ida y a la vuelta.



Ermita del Calvario (Jaén), donde se realizaban conjuros contra la langosta.

Este documento es una muestra de la transición que se venía produciendo desde finales del siglo XVI en el cambio de abogacía frente a la langosta en la provincia, pasando de San Marcos a San Gregorio, aunque en este caso sea el Nacienceno en vez del Ostiense, probablemente una confusión de la época.

Poco a poco, la figura de intercesor ante la langosta de San Gregorio Ostiense se fue imponiendo. En diferentes poblaciones de la provincia tiene lugar el culto a San Gregorio de Ostia. Son los casos de Torreperogil —donde es el segundo patrón después de la Virgen de la Misericordia—, en Sabiote, o en Pozo Alcón. En este último pueblo se realiza aún una romería en el campo tras officiar una misa junto a una cruz clavada, reminiscencia de exorcismos pasados contra la langosta. En Jaén capital, como en otros lugares, su culto se celebraba desde el siglo XVIII, sustituyendo el anterior del Nacienceno. A partir de entonces, la figura de San Gregorio Ostiense presidía todas las rogativas y conjuros contra la langosta.

En definitiva, las plagas de langosta por su importancia en la economía agraria de la población crearon en el pasado toda una cultura mágico-religiosa, que ha sobrevivido en parte de sus manifestaciones en muchos lugares a través del culto festivo a las imágenes relacionadas con esta secular plaga, pese a haber desaparecido las causas que las motivaron. Hoy día, en algunas manifestaciones festivas, se muestran reminiscencias de aquella



Procesión de San Gregorio (Pozo Alcón).

sociedad tradicional en la que la frontera entre el mundo mágico y religioso no estaba claramente definida, y cuya lectura sólo es inteligible si se hace con el conocimiento de sus profundas raíces que dieron lugar a estos actos en una sociedad rural, sacralizada, de economía eminentemente agraria.

